



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE
CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA: -----

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. MYRIAM ALARCÓN REYES CONSEJERA ELECTORAL
C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. DELIA GUADALUPE DEL TORO LÓPEZ SECRETARIA DEL CONSEJO
C. ALBERTO EFRAÍN GARCÍA CORONA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**-----

- **LA SECRETARIA DEL CONSEJO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MYRIAM ALARCÓN REYES, YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, BERNARDO VALLE MONROY, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; LA Y**



LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ, PROPIETARIO); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA); HUMANISTA (C. RENÉ CERCERA GALÁN, SUPLENTE); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y LA SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL (C. DELIA GUADALUPE DEL TORO LÓPEZ), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA *QUÓRUM* PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **LA SECRETARIA DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: -----

UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE SIETE PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EJERCICIO 2017:-----

1.1 CUARTA URGENTE, DE VEINTICUATRO DE OCTUBRE;-----

1.2 TERCERA SESIÓN ORDINARIA, DE TREINTA Y UNO DE OCTUBRE;-----

1.3 DÉCIMA TERCERA EXTRAORDINARIA, DE TREINTA Y UNO DE OCTUBRE; -----

1.4 QUINTA SESIÓN URGENTE, DE UNO DE NOVIEMBRE;-----

1.5 SEXTA SESIÓN URGENTE, DE CUATRO DE NOVIEMBRE;-----

1.6 SÉPTIMA SESIÓN URGENTE, DE OCHO DE NOVIEMBRE, Y-----

1.7 OCTAVA SESIÓN URGENTE, DE DIEZ DE NOVIEMBRE.-----

DOS. TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2017, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.-----

TRES. SEGUNDO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES, QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES, DURANTE EL PROCESO



ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE. -----

CUATRO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DESIGNA A LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP). -----

CINCO. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES REALIZADAS DEL PRIMERO DE OCTUBRE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. -----

SEIS. SIETE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE EMITEN EN LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES: -----

A) IEDF-QCG/PO/024/2017; -----

B) IEDF-QCG/PO/025/2017; -----

C) IEDF-QCG/PO/026/2017; -----

D) IEDF-QCG/PO/027/2017; -----

E) IEDF-QCG/PO/028/2017; -----

F) IEDF-QCG/PO/029/2017, Y -----

G) IECM-QCG/PO/007/2017. -----

SIETE. ASUNTOS GENERALES. -----

- **LA SECRETARIA DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA SECRETARIA DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN V Y 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, LA SECRETARIA DEL CONSEJO**, DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA



CORRESPONDIENTE A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE SIETE PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A: ----

1.1 CUARTA URGENTE, DE VEINTICUATRO DE OCTUBRE;-----

1.2 TERCERA SESIÓN ORDINARIA, DE TREINTA Y UNO DE OCTUBRE;-----

1.3 DÉCIMA TERCERA EXTRAORDINARIA, DE TREINTA Y UNO DE OCTUBRE; ----

1.4 QUINTA SESIÓN URGENTE, DE UNO DE NOVIEMBRE; -----

1.5 SEXTA SESIÓN URGENTE, DE CUATRO DE NOVIEMBRE;-----

1.6 SÉPTIMA SESIÓN URGENTE, DE OCHO DE NOVIEMBRE, Y-----

1.7 OCTAVA SESIÓN URGENTE, DE DIEZ DE NOVIEMBRE.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE PALABRA, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, MENCIONÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, AL ACTA LISTADA EN EL NUMERAL UNO PUNTO SEIS, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE; ASIMISMO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN RESPECTO DE LOS SIETE PROYECTOS DE ACTAS CON LAS MODIFICACIONES MENCIONADAS, MISMOS QUE SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** ----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, LA SECRETARIA DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2017, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE PALABRA, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL CONSEJO GENERAL, AL NO HABER INTERVENCIONES, TUVO POR RECIBIDO EL INFORME PRESENTADO.**-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, LA SECRETARIA DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES, QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE.**-----



- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----
- **EL CONSEJO GENERAL, AL NO HABER INTERVENCIONES, TUVO POR RECIBIDO EL INFORME PRESENTADO.**-----
- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, LA SECRETARIA DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DESIGNA A LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP).**-----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----
- **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA, MENCIONÓ QUE EN EL ARTÍCULO 339 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES SE INDICABA LO SIGUIENTE: "SIETE MESES ANTES DEL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, CADA INSTITUTO ELECTORAL DEBE DESIGNAR AL ÁREA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE SU PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES", POR LO QUE A FIN DE CUMPLIR CON DICHO REQUISITO, EL PROYECTO A CONSIDERACIÓN PROPONÍA DESIGNAR A LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS COMO EL ÁREA RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN DEL PREP. EN ESE SENTIDO SEÑALÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONTABA CON EXPERIENCIA EN EL RUBRO, YA QUE SE HABÍAN REALIZADO CINCO EJERCICIOS DE RESULTADOS PRELIMINARES EN LOS AÑOS DOS MIL TRES, DOS MIL SEIS, DOS MIL NUEVE, DOS MIL DOCE Y DOS MIL QUINCE; POR LO QUE ESTABA CONVENCIDO DE LAS CAPACIDADES DE ESA UNIDAD TÉCNICA, ASÍ COMO DEL RESTO DE LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE PARTICIPABAN EN ESTE EJERCICIO DEL PREP DURANTE LOS PROCESO ELECTORALES QUE ESTE INSTITUTO LOCAL ORGANIZA.**-----
- **ACLARÓ QUE ESTE PROGRAMA, SEGÚN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ERA UN MECANISMO DE INFORMACIÓN ELECTORAL ENCARGADO DE PREVER LOS RESULTADOS PRELIMINARES Y NO DEFINITIVOS; ASIMISMO, DESTACÓ TRES ASPECTOS:**-----
- **EN PRIMER TÉRMINO, SU CARÁCTER ERA INFORMATIVO, NO CONTABA CON NINGÚN EFECTO VINCULANTE PARA EL CÓMPUTO, NI PARA LOS RESULTADOS**



DEFINITIVOS DE LA ELECCIÓN; EN SEGUNDO LUGAR, LA LEY SEÑALABA SU CARÁCTER PRELIMINAR, LO QUE DESDE SU PERSPECTIVA SE VINCULABA CON EL HECHO DE QUE LOS ESCRUTINIOS PODRÍAN SUFRIR MODIFICACIONES DURANTE EL CÓMPUTO DISTRITAL Y EL PROGRAMA NO ERA RESPONSABLE DE ELLO, PUESTO QUE SÓLO CONSIDERABA LAS ACTAS COLOCADAS EN EL EXTERIOR DEL PAQUETE ELECTORAL, DE MANERA QUE LAS EVENTUALES MODIFICACIONES NO SE REFLEJARÍAN EN EL *PREP*. -----

FINALMENTE, HABRÍA QUE CONSIDERAR LOS “CRUCES DE LÍNEAS ENTRE PARTIDOS POLÍTICOS” LOS CUALES APARECEN EN CUALQUIER EJERCICIO DE RECEPCIÓN DE DATOS DE PUNTOS GENERADOS CASI ALEATORIAMENTE, HASTA QUE LAS TENDENCIAS SE EMPIEZAN A ESTABILIZAR CONFORME AVANZA EL TIEMPO Y ESPERARÍA QUE LAS CASILLAS MÁS CERCANAS A LA SEDE LLEGARAN PRIMERO Y CONFORME AVANZARA LA NOCHE, LAS QUE SE ENCONTRARAN MÁS LEJOS; SIN EMBARGO, LA DISTANCIA NO ERA EL ÚNICO FACTOR DE RETRASO DE LA ENTREGA DE UN PAQUETE, SINO TAMBIÉN EL TIEMPO EMPLEADO POR LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA EN CONTAR LOS VOTOS, LO QUE PODÍA RETRASAR LA SALIDA DEL PAQUETE ELECTORAL.-----

EXPRESÓ QUE A PESAR DE LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EL PROGRAMA REFERIDO HABÍA SIDO UN INSTRUMENTO DE IMPORTANCIA PARA LA ESTABILIDAD DE LAS ELECCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, YA QUE A LO LARGO DE LOS PROCESOS, LA AUTORIDAD HABÍA POSIBILITADO QUE LA SOCIEDAD PUDIERA VER EN SUS COMPUTADORAS, EL AVANCE DEL EJERCICIO CONFORME LO SEÑALA EL ARTÍCULO 453 DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL; ESTO ES, “CON LOS PRINCIPIOS DE SEGURIDAD, TRANSPARENCIA, CONFIABILIDAD, CREDIBILIDAD E INTEGRIDAD DE LOS RESULTADOS.” -----

CELEBRÓ LA DECISIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE QUE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS ENCABEZARA LOS ESFUERZOS DE ESTE PROGRAMA, YA QUE ERA UN ÁREA QUE SE ACOMPAÑABA DE ACADÉMICOS QUE AUXILIAN EN TODO EL PROCESO, Y SE PROCURABA QUE LAS TAREAS PREVIAS SE REALIZARAN DE MANERA CORRECTA, ANTES DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA. -----

RECORDÓ QUE EL *PREP* DE LA INSTITUCIÓN EN DOS MIL QUINCE, RESPECTO DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS E INCLUSO EL DE LA AUTORIDAD FEDERAL, FUE MÁS RÁPIDO A CONSECUENCIA DE LA FORMA DE REALIZAR EL ESCRUTINIO EN LA CASILLA, EL TRASLADO DE LOS PAQUETES Y LA AGILIDAD EN EL CÓMPUTO DENTRO DE LA SEDE DISTRITAL. -----

FINALMENTE, REITERÓ SU BENEPLÁCITO POR REALIZAR NUEVAMENTE ESTE EJERCICIO CON LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.-----

- **LA SECRETARIA DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA**, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN RESPECTO DEL ACUERDO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, LA SECRETARIA DEL CONSEJO**, DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES REALIZADAS DEL PRIMERO DE OCTUBRE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA**, MANIFESTÓ SOBRE EL ASUNTO A DISCUSIÓN QUE SE PROPONÍA HACER EL DICTAMEN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS LOCALES, PARA DETERMINAR SUS INGRESOS Y EGRESOS, DE MANERA QUE SE LES SOLICITABAN CIERTOS INFORMES.-----

EN EL CASO PARTICULAR, SE DICTAMINABAN VEINTE, DE LAS CUALES CUATRO SE AMONESTABAN, EN SU MAYORÍA POR OMITIR EL REPORTE DE GASTOS EN EL INFORME ANUAL, YA SEA PORQUE DETECTARON LAS INCONSISTENCIAS O PORQUE ENTRE LOS MEMBRETES O REGISTROS CONTABLES Y LAS PÓLIZAS DE DIARIO NO COINCIDÍAN LOS NÚMEROS REPORTADOS. CON BASE EN ELLO, SE IMPONDRÍA LA SANCIÓN MÍNIMA, DE AMONESTACIÓN, EN RAZÓN DE QUE ERA UNA FALTA MENOR A JUICIO DE ESTA AUTORIDAD, LA CUAL NO PONÍA EN RIESGO LA FISCALIZACIÓN; SIN EMBARGO, EN OTROS CUATRO CASOS SE PROPONE CANCELAR SU REGISTRO DE MANERA DEFINITIVA YA QUE NO PRESENTARON SU RESPECTIVO INFORME ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS. LO CUAL ES UNA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL, DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON LA CIUDADANÍA, CON LA INSTITUTO Y EN TÉRMINOS GENERALES CON LA FINALIDAD DE TENER VISIBILIDAD SOBRE EL ORIGEN DE SU RECURSOS Y EVITAR QUE PROVENGAN DE FUENTES PROHIBIDAS POR LA LEY Y A SU VEZ, DETERMINAR CÓMO EJERCEN EL GASTO QUE ESTÁN AUTOFINANCIANDO.-----



SUBRAYÓ QUE LA INSTITUCIÓN, OBSERVANDO LA GARANTÍA DE AUDIENCIA Y LA TUTELA ADMINISTRATIVO-JUDICIAL EFECTIVA, OTORGÓ DOS PERIODOS DE GARANTÍA A EFECTO DE QUE EN UN OFICIO DE ERRORES Y OMISIONES ESTAS ASOCIACIONES POLÍTICAS DETERMINARAN ALGÚN DERECHO A SU FAVOR, EN EL SENTIDO DE PRESENTARLO DE MANERA EXTEMPORÁNEA, INCLUSO; SE REALIZARON DOS REQUERIMIENTOS POR PARTE DE ESTA AUTORIDAD, LOS CUALES NO SE ATENDIERON Y LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN FUE MUY CAUTELOSA EN LLEVAR A CABO LAS NOTIFICACIONES EN EL DOMICILIO CONCRETO QUE DE CADA UNA DE ELLAS TENÍA CONSIGNADAS, QUE QUIENES RECIBIERON REALMENTE ESTUVIERAN ASIGNADAS A ESTE DOMICILIO PARA EFECTO DE BLINDAR EL PROCESO DE LA TUTELA EFECTIVA Y DEL DEBIDO PROCESO, SOBRE TODO PARA LA ASOCIACIÓN POLÍTICA. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, ESTAS ASOCIACIONES POLÍTICAS, NO PRESENTARON SUS INFORMES CORRESPONDIENTES; POR ELLO, LA MEDIDA LA PROPUESTA, ERA APLICAR DIRECTAMENTE LA CONSECUENCIA LEGAL, PUES NO EXISTÍA UNA FORMA VALORATIVA PARA DETERMINAR UNA SANCIÓN MENOR, PORQUE SE ENTIENDE QUE NO SOLAMENTE COLOCÓ EN RIESGO LA FISCALIZACIÓN, SINO QUE ANULÓ POR COMPLETO EL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y POR TAL MOTIVO SE SOMETÍA A CONSIDERACIÓN LA CANCELACIÓN DE LOS REGISTROS DE ESAS CUATRO ASOCIACIONES POLÍTICAS. -----

- **LA SECRETARIA DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN RESPECTO DE LA RESOLUCIÓN, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, LA SECRETARIA DEL CONSEJO,** DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A SIETE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE EMITEN EN LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES: -----

- A) IEDF-QCG/PO/024/2017;-----
- B) IEDF-QCG/PO/025/2017;-----
- C) IEDF-QCG/PO/026/2017;-----
- D) IEDF-QCG/PO/027/2017;-----
- E) IEDF-QCG/PO/028/2017;-----
- F) IEDF-QCG/PO/029/2017, Y-----
- G) IECM-QCG/PO/007/2017.-----




- EL CONSEJERO PRESIDENTE DIO CUENTA DE LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL (INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNANDEZ); Y OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----
- LA SECRETARIA DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN RESPECTO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIONES, MISMAS QUE SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ---
- POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, LA SECRETARIA DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES.-----
- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14, APARTADO A, FRACCIÓN SEGUNDA Y ARTÍCULO 32 FRACCIÓN SEXTA DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, CONSULTÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI DESEABAN PLANTEAR ALGÚN ASUNTO GENERAL.-----
- LA SECRETARIA DEL CONSEJO, AL NO LISTARSE ASUNTOS GENERALES, INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DECLARÓ CONCLUIDA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE



 MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO EJECUTIVO



 LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS